006
REUNION EXTRAORDINARIA
ACTA DE SOLICITUD PERMANENTE DEL REGIMEN TRIBUTARIO

Barranquilla 15 de febrero 2020

ÓRGANO REUNIDO: JUNTA DE SOCIO

REUNIÓN EFECTUADA EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

Hora: 5: 00 PM

ORDEN DEL DIA

1. DESIGNACION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO
2. VERIFICACION DE QUORUM
3. PROPUESTA DE AUTORIZACION PARA EL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITUD DE PERMANENCIA DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL
4. APROBACION DEL ACTA

DESARROLLO

En Barranquilla a los 15 días del mes de Febrero del dos mil veinte (2020), se reunieron a la 5 P.M, en la oficina de la fundación los socios, estando presente el 100% de los opcionado, con previa convocatoria con 5 días de antelación, hecha por la señora Damaris Hernandez Sandoval de acuerdo a los estatutos.

Se colocó a consideración de los presente el orden del día, y fue aprobada por unanimidad.

1. Se designó por unanimidad a la señora Damaris Hernandez Sandoval, identificada con cedula n° 32683021 como presidenta; y como secretaria a la señora Mirian Molino del Aguila identificada con cedula n°32617.032, quien estando presente aceptaron la designación

2. A continuación la secretaria hizo un llamado verificado que se encontraba presente el 100% de los asociados teniendo quórum para deliberar y decidir.

3. Teniendo en cuenta que en los artículos de los estatutos de la FUNDACION MANANTIAL DE PAZ no aparece solicitada la propuesta que la entidad permanezca como entidad de régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, la asamblea de socios de la fundación Manantial de Paz, y por unanimidad; autoriza a la señora Damaris Hernandez Sandoval representante legal y presidenta que nos represente ante de la Dian, para que solicite el REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

4. atraves de este documento solicitamos a la DIRECION DE IMPUESTO Y ADUANA NACIONAL(DIAN)., seguir en este régimen tributario especial

5. La propuesta fue puesta a consideración de los socios de la fundación Manantial de Paz, para su aprobación y por unanimidad. Fue aprobada

Al final de la reunión el acta fue leída y aprobada por unanimidad por el 100% de los asociados.
No teniendo otro motivo que tratar, se dio por terminada la reunión.

Cordialmente

Damaris Hernandez Sandoval
Presidente y representante legal
CC 32683021 de Barranquilla

Mirian Molina del Aguila
Secretaria
CC 32.617.032 de Barranquilla

La suscrita secretaria autoriza la presente acta la cual es fiel copia del original

Firma

Mirian Molina del Aguila